

Amplia agenda de colaboración entre Cuba y Angola



La Habana, 24 feb (RHC) Los gobiernos de Cuba y Angola patentizaron este 24 de febrero, en La Habana, el interés común de impulsar una amplia agenda de intercambio bilateral en sectores como construcción, transporte, geología y minas, finanzas, energía, telecomunicaciones e industria biofarmacéutica, informa Prensa Latina (PL).

El compromiso se selló en el acta de la XIII sesión de la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico Técnica entre ambos países.

El vicepresidente cubano Ricardo Cabrisas y el ministro Manuel da Cruz Neto, jefe de la Casa Civil de la Presidencia de la República de Angola, quienes encabezaron las respectivas delegaciones oficiales, suscribieron el documento.

Da Cruz Neto subrayó la voluntad de dinamizar los nexos y reforzar la cooperación en áreas de interés vital, entre las cuales también se incluyen educación básica y superior, salud, agricultura, pesca, planificación económica, industria transformadora, urbanismo, comunicación social, medio ambiente y tecnologías de la informatización.

El funcionario reconoció el especial valor de la cooperación cubana a lo largo de los años en materia de salud, enseñanza e investigación científico-técnica, lo que consideró muy beneficioso, pues la formación

del capital humano desempeña un papel clave para alcanzar el desarrollo sostenible.

Por su parte, Cabrisas, también titular de Economía y Planificación, recordó que su país prioriza la diversificación de sus fuentes de ingresos, el desarrollo de relaciones comerciales y de cooperación con otras naciones, el aumento del turismo internacional y de las inversiones extranjeras, precisa PL.

El reinicio de las sesiones de la Comisión Intergubernamental Cuba-Angola, "crea un marco oportuno para avanzar en el desarrollo y la ampliación de los diversos vínculos existentes", señaló Cabrisas.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/122628-amplia-agenda-de-colaboracion-entre-cuba-y-angola>



Radio Habana Cuba